



**Expte.: 4556/2016**

**EDICTO**

Por **VICENTE GRIÑAN DÍAZ, 48364099-K**, se ha solicitado licencia ambiental para una actividad dedicada a **ALMACÉN DE COMPRA Y VENTA DE CHATARRA**, en local sito en **Calle Caudete, 11**, de esta Ciudad, constando, entre la documentación presentada, proyecto técnico y estudio de impacto ambiental al estar la actividad sujeta a Evaluación de Impacto Ambiental a resolver por la Consellería competente como trámite previo para la concesión de la licencia ambiental solicitada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, a fin de que cualquier persona física o jurídica, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente formulen las alegaciones que estimen oportunas, que se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el **plazo de veinte días hábiles** a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el tablón de edictos y página web de este Ayuntamiento.

Villena, 20 de abril de 2016.

**La Concejala-Delegada de licencias  
ambientales en suelo urbano,**

**Fdo.: M<sup>a</sup> Catalina Hernández Martínez.**